UNA NOTA SOBRE LA ESTADÍSTICA AGRARIA ESPAÑOLA Y LA NECESIDAD DE SU COORDINACIÓN

Julio ALCAIDE INCHAUSTI

Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas

L sector agrario constituido por las actividades de la agricultura, la ganadería y la silvicultura, que al comienzo del siglo xx representaba el 36 por 100 del producto interior bruto español, al coste de los factores y el 67 por 100 de la población activa ocupada, ha pasado al finalizar el siglo a representar el 4,1 del PIB, y el 14,5 por 100 de la población activa ocupada. Sin embargo, y a pesar de ello, el valor real de la producción agraria española se ha multiplicado por 2,5, lo que equivale a que la productividad aparente del factor trabajo agrario se haya multiplicado por diez. Un cambio espectacular derivado, fundamentalmente, de la mecanización agraria y los avances tecnológicos introducidos en los cultivos y las explotaciones ganaderas.

Aunque los datos globales del avance de la producción agraria española sean ciertos, en términos generales, es preciso reconocer que la medición estadística de la economía agraria (producción y valor de los cultivos y explotaciones, costes de producción, consumos intermedios, y nivel de empleos y horas trabajadas) medida espacialmente (autonomías y provincias) no alcanza el nivel deseable. No solamente no se ha avanzado en el conocimiento cierto de la aportación del sector en el producto interior bruto, sino que se ha retrocedido significativamente desde el final de los años setenta. Llevamos más de veinte años con un conocimiento, cada vez más precario, de la auténtica aportación del campo al desarrollo de la economía española.

Hasta la creación de las comunidades autónomas, las estadísticas agrarias eran, en cierto modo, el soporte de las estadísticas de producción españolas, apoyadas con el desarrollo continuado de las estadísticas del sector industrial. El Ministerio de Agricultura, con la colaboración de las jefaturas agronómicas provinciales y, hasta 1977, con la Hermandad de Labradores de la Organización Sindical, llegaban al conocimiento, casi preciso, de las explotaciones agrarias, sus producciones y los precios de los productos. La labor del Servicio de Estadística del Ministerio de Agricultura, en colaboración con el Servicio Sindical de Estadística, alcanzó un alto grado de fiabilidad en los datos sobre los cultivos agrícolas y las explotaciones ganaderas.

Al crearse las comunidades autónomas españolas, se transfirieron legalmente las funciones estadísticas del sector agrario a las consejerías de Agricultura de las respectivas autonomías, a quienes se les encargó específicamente del denominado cálculo de la renta agraria de cada una de las provincias integradas en la respectiva comunidad autónoma. El

legislador se despreocupó de crear el correspondiente órgano coordinador de los trabajos estadísticos regionales, llegándose a la paradoja de publicarse en algún momento los resultados de cada una de las comunidades autónomas, cuyos totales eran absolutamente desiguales con los datos estimados por el Departamento de Estadística del Ministerio de Agricultura.

Es evidente que, como consecuencia de la política agraria común (PAC) de la Unión Europea y los métodos de ayuda establecidos, la fiabilidad de los datos estadísticos de los diversos cultivos y explotaciones quedó profundamente dañada. Al no existir coordinación entre las fuentes del Ministerio (jefaturas agronómicas) y las consejerías de Agricultura de las comunidades autónomas.

El Instituto Nacional de Estadística, al elaborar la Contabilidad Nacional de España y la Contabilidad Regional, acepta como válidas las cifras aportadas por el Departamento Estadístico del Ministerio de Agricultura, cuyas cifras han discrepado siempre de las obtenidas por agregación de los datos aportados por las distintas autonomías. En conclusión, se carece de datos homogéneos y contrastados de la producción agraria española al menos de las dos últimas décadas del siglo pasado y también de los primeros años de este nuevo siglo.

El Departamento de Estadística de la Fundación FUNCAS, de las Cajas de Ahorros, ha realizado un trabajo de confrontación de los datos estimados por las consejerías de Agricultura y los publicados en la Contabilidad Regional del INE que, en principio, parecen proceder del Ministerio de Agricultura. Todo ello con el fin de incorporarlo al Balance Económico Regional que elabora y publica anualmente.

Un problema adicional que plantea la estadística oficial es que los datos avance de la Contabilidad Nacional/Regional del INE engloban en el sector Agricultura los datos de la producción agraria propiamente dicha con los datos de la producción pesquera, sector, este último, prácticamente desconocido desde hace varios años por la supresión del Negociado de Estadística en la Dirección General de Pesca, últimamente rehabilitado, pero del que se desconoce información alguna sobre la producción pesquera española (capturas y desembarcos). Para que el lector tenga una idea más aproximada de la situación de la estadística agraria, damos en el cuadro n.º 1 los datos oficiales de la Contabilidad Nacional, que creemos que proceden del Ministerio de Agricultura, y las estimaciones publicadas en el Balance Económico Regional, cuyos datos fundamenta-

CUADRO N.º 1

VALOR AÑADIDO BRUTO DEL SECTOR AGRARIO
(Millones de euros)

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Contabilidad Nacional (sector agropesquero)		21.548 20.119 1.429	21.436 20.044 1.392	21.167 19.756 1.411	20.000 18.565 1.435	20.232 18.802 1.430	21.028 19.603 1.425
Balance Económico Regional —Sector agrario Porcentaje diferencia	19.008 10,06	20.600	21.859 9,06	22.836 15,59	23.377 25,92	24.757 31,67	25.864 31,94

CUADRO N.º 2

VALOR AÑADIDO BRUTO DEL SECTOR AGRÍCOLA. DATOS PROVISIONALES DE 1999

(Millones de euros)

	Contabilidad Regional INE			PRODUCCIÓN FINAL FUNCAS		
		Balance Económico FUNCAS	Porcentaje diferencia	Millones de euros	Porcentaje VAB / P. Final	
Andalucía	4.970,4	6.446,7	29,70	7.941,8	81,17	
Aragón	787,7	997,9	26,69	1.514,2	65,90	
Asturias	248,8	308,6	24,04	413,8	74,58	
aleares	228,3	232,8	1,97	321,8	72,34	
anarias	436,3	594,9	36,35	816,9	72,82	
antabria	235,8	281,6	19,42	351,0	80,23	
astilla-La Mancha	1.845,2	2.105,1	14,09	2.739,0	76,86	
astilla y León	2.183,2	2.859,2	30,96	3.659,6	78,13	
ataluña	1.384,9	1.733,3	25,16	2.806,3	61,76	
omunidad Valenciana	1.457,4	1.859,4	27,58	2.688,5	69,16	
xtremadura	985,9	1.303,5	32,21	1.842,2	70,76	
ialicia	1.451,8	1.570,7	8,20	2.179,8	72,06	
Madrid	200,5	202,4	0,95	306,9	65,95	
Aurcia	909,7	1.349,7	48,37	2.160,3	62,48	
lavarra	409,5	405,6	-0,95	599,8	67,62	
aís Vasco	455,8	489,0	7,28	690,3	70,84	
ioja (La)	386,3	634,5	64,25	821,8	77,21	
euta y Melilla	_	1,7		2,0	85,00	
SPAÑA	18.577,5	23.376,6	25,83	31.856,0	73,38	

Fuente: Elaboración propia, datos Contabilidad Regional del INE y Balance Económico Regional de FUNCAS.

les proceden de las consejerías de Agricultura y Pesca de las comunidades autónomas.

Según los datos estimados por las consejerías de Agricultura, el valor añadido bruto generado por la agricultura española estuvo infravalorado entre el 2 y el 15 por 100 en los años 1995 a 1998. La insuficiencia de estimación del Ministerio de Agricultura aumentó hasta situarse en torno al 32 por 100 en el año 2001. Por razones no muy claras, el valor añadido conjunto del sector agrario estimado en la Contabilidad Nacional fue perdiendo entidad. Los cultivos y producciones ganaderas, no afectados por la PAC, resultaron infraevaluados, quizá a consecuencia de los impuestos que gravan la renta de los agricultores.

Las conclusiones a las que se llega para el total nacional del valor añadido del sector agrario resultan confirmadas con las estimaciones por autonomías. La última información disponible publicada por la Contabilidad Regional se refiere a 1999, ya que los avances de los años 2000 y 2001 presentan conjuntamente los datos del sector agropesquero, tratándose de meros avances que tendrán que ser confirmados posteriormente.

En el cuadro comparativo que se presenta, relativo al año 1999 (cuadro n.º 2), se observa que, salvo el caso de Navarra y Baleares, las estimaciones del Ministerio de Agricultura subvaloran la estimación ajustada de las consejerías de Agricultura en un abanico que va desde el 7 por 100 en el País Vas-

co hasta el 64 por 100 de La Rioja. Las diferencias de estimación pueden agruparse en la siguiente forma:

- Comunidades autónomas en las que se aproximan las dos estimaciones realizadas: Navarra y Baleares.
- Comunidades autónomas en las que la estimación oficial se sitúa por debajo del 10 por 100 de la comunidad: Castilla-La Mancha y Cantabria.
- Comunidades autónomas en las que la estimación oficial se sitúa entre el 20 y el 30 por 100 de la comunidad: Asturias, Cataluña, Aragón, Comunidad Valenciana y Andalucía.
- Comunidades autónomas en las que la discrepancia oficial es superior al 30 por 100 de la estimación de la comunidad: Castilla y León, Extremadura, Canarias, Murcia y La Rioja.
- Subvaloración del VAB oficial del total de las autonomías españolas: 25,83 por 100.

Los anteriores datos muestran la necesidad de la coordinación de las estadísticas de producción agraria elaboradas por la Administración oficial (Ministerio de Agricultura) y las consejerías de Agricultura de las comunidades autónomas. La necesidad de mejorar la fiabilidad de las estadísticas agrarias españolas nos parece evidente.